

ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS
LOCALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA
REGIÓN DE VALPARAÍSO Y
METROPOLITANA



2025

Este informe analiza el proceso de desmunicipalización y centralización de la educación en Chile a través de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) en las regiones de Valparaíso y Metropolitana.

Se examinan el traspaso de la educación municipal a los SLEP, el peso de la categoría "Educación y Cultura" en el patrimonio municipal, la evolución de los presupuestos, el gasto per cápita por estudiante, los puntajes SIMCE de 4° básico y la asistencia.

El estudio adopta un enfoque descriptivo-comparativo y cuantitativo, utilizando datos desde 2018 para comparar la administración municipal con los SLEP y establecimientos particulares subvencionados.

Los hallazgos muestran que el SLEP Valparaíso aumentó su gasto per cápita de 2,9 a 4 millones de pesos por estudiante sin reflejar mejoras significativas en los resultados SIMCE.

De hecho, el gasto ajustado por IPC es un 6,1% más alto que bajo administración municipal.

En contraste, comunas con administración municipal en la provincia de Marga Marga lograron reducir de mejor manera las brechas de aprendizaje.

Se observa que, a pesar de la ley, numerosos inmuebles educativos siguen registrados como propiedad municipal, y la proporción de "Educación y Cultura" en el patrimonio municipal es considerable en la mayoría de los municipios.

Adicionalmente, en temas de asistencia, los SLEPs no tienen un mejor desempeño que la administración municipal e incluso contando con desempeños peores en el macro.

Finalmente, el informe concluye que la calidad de la gestión es más decisiva que la figura jurídica del administrador para mejorar la educación.

Los resultados son heterogéneos, persisten tensiones patrimoniales y problemas de asistencia, sugiriendo que un mayor gasto fiscal no se traduce directamente en un mejor nivel educativo y que se requieren soluciones focalizadas en lugar de un enfoque centralizado como lo planteado por los SLEPs.

En Chile, actualmente se está realizando se está viviendo un proceso de desmunicipalización y centralización de la educación. La actual legislación contempla el traspaso de los establecimientos educacionales, la educación que dependen de los municipios municipal a, 70 los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

El nuevo proceso va ligado de a cuerdo con la Ley N.º 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública y establece a los SLEP como el nuevo sostenedor estatal de los establecimientos traspasados, el enfoque normativo está focalizado en fortalecer la educación pública y ordenar las competencias de gestión a nivel local, en línea con la mejora de la gestión del sistema.

En primera instancia, se analiza el peso que tiene la categoría educación y cultura en el avalúo fiscal de las respectivas comunas que son parte de los SLEP, en donde, en varias de ellas, la categoría tiene un peso significativo en el total del patrimonio municipal. Adicionalmente, el presente informe es una muestra de la evolución de los presupuestos destinados a educación para la administración de colegios con administración municipal, el per cápita del gasto por estudiante según las últimas cifras que fueron extraídas de la plataforma SIM Ciudadano, el cambio reflejado frente al último presupuesto registrado previo al traspaso y el panorama actual en el que se encuentran las comunas que ejecutaron la transición de administración municipal a Servicios Locales de Educación Pública, en caso de haber sido efectiva la transición.

Asimismo, se muestra, en los SLEP que tienen más años en funcionamiento, el desempeño en los puntajes del SIMCE de 4.º básico y si existe una brecha que el nuevo tipo de administración logre acortar o si esta se mantiene.

De forma complementaria, en algunos casos se observa el ajuste respectivo que habrían tenido que realizar los servicios de educación si hubieran ajustado sus gastos acorde al IPC, y se entregan datos respecto a la asistencia en la que se ven involucrados algunos SLEP.

-



1. Revisión de literatura

La literatura revisada en este informe se estructura en dos ejes. Primero, el marco legal y normativo de la Ley N.º 21.040 y los derivados de esta que definen el proceso de desmunicipalización y el traspaso de bienes a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), con el objetivo de centralizar la toma de decisiones y mejorar la gestión del sistema.

En este ámbito, surge también el aspecto patrimonial, donde se evidencian tensiones en la transferencia efectiva de inmuebles educativos y un mayor peso de la categoría “Educación y Cultura” en el patrimonio municipal.

Respecto a la base normativa específica. La Ley N.º 21.040 en particular su Artículo Duodécimo Transitorio dispone que: “Los bienes señalados en el presente artículo y en el artículo precedente se traspasarán, por el solo ministerio de la ley, al Servicio Local con competencia en la comuna en la cual se encuentren emplazados”.

En este informe, los hitos del proceso (inicio de funciones pre-traspaso, fecha de traspaso total y pesos patrimoniales) se fijan conforme a esa disposición.

En segundo lugar, se consideran como referencia otros estudios en materia de resultados del SIMCE de cuarto básico.

Entre ellos, se encuentran investigaciones de Libertad y Desarrollo, en las que analizan el SLEP de Barrancas y la evolución de los puntajes, tomando dicho caso como referencia debido a su antigüedad, al ser uno de los primeros SLEP que tuvo traspaso efectivo.

Asimismo, se incluyen estudios de asistencia, como los Apuntes N.º 62 del MINEDUC, los cuales muestran una realidad heterogénea: mientras la inasistencia grave disminuye únicamente en Magallanes, en Valparaíso persisten brechas relevantes en los SLEP.



2. Datos

A. Datos

Los datos utilizados para realizar la comparación del puntaje del SIMCE de 4.º básico tienen como fuente las bases de datos de acceso público de la Agencia de la Calidad de la Educación. Adicionalmente, se utilizan datos de la Biblioteca del Congreso Nacional, los datos de la Cuenta Pública del año 2025 y de la plataforma SIM Ciudadano, perteneciente a la SUBDERE.

La cobertura de los datos, en algunos casos, comienza desde 2017 para mostrar la cantidad de alumnos matriculados, según los datos del Sistema Integrado de Información Territorial, en el apartado de Reportes Comunes de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Sin embargo, en su mayoría comienzan desde 2018; este es el caso de los datos del SIMCE de 4.º básico, que se toma como año de partida dado que la mayoría de los establecimientos no contaban con la implementación de los SLEP, y el 2018 corresponde a un año pre pandemia que no presenta distorsiones significativas.

Adicionalmente, se comparan los datos de patrimonio extraídos de la plataforma de la SUBDERE en al menos un período temporal por cada comuna, para observar el peso de los terrenos destinados a educación y cultura en el patrimonio total municipal.

Respecto al nivel de análisis, se realiza una comparativa entre la administración municipal y los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Un ejemplo es comparar el SLEP de Valparaíso, con traspaso efectivo, versus el SLEP de Marga Marga, en donde aún no se ha hecho efectivo el traspaso.

El tipo de datos considerados corresponde a presupuestos, gasto per cápita, avalúos municipales, asistencia, resultados SIMCE y número de estudiantes matriculados.

B. Metodología

El tipo de estudio tiene un enfoque descriptivo-comparativo, centrado específicamente en un análisis de características cuantitativas.

Tal como se expresó previamente, para analizar la comparación de los puntajes de SIMCE se utilizan las bases de datos abiertas y se comparan los resultados obtenidos para 4.º básico de los años 2018, 2022, 2023 y 2024, en lenguaje y matemáticas.

La unidad de análisis son los establecimientos educacionales identificados por su RBD único y las comunas en las que están ubicados dichos establecimientos.

La estrategia utilizada consistió en fusionar las cinco bases de datos, para posteriormente realizar una normalización de estas, luego de haber eliminado los datos que no estaban disponibles.

La estandarización se realizó por tipo de datos y consistió en unificar el nombre de las variables.

Dependiendo del caso, se efectuó un filtrado por dependencia administrativa; en el caso del SLEP de Valparaíso, se consideró que 2018 correspondía a la administración municipal y los datos posteriores correspondían a SLEP post-traspaso.

Adicionalmente, se realizaron comparaciones con los establecimientos particulares subvencionados en los mismos años y en la misma zona geográfica.

Esto se hizo con la finalidad de tener un punto de referencia del resultado obtenido en la zona.

Se construyeron indicadores agregados, como el promedio ponderado por establecimiento (considerando el número de alumnos) y el promedio general por grupo (ponderando por matrícula total de cada RBD). Finalmente, se efectuó una comparación temporal: se compararon resultados entre 2018 y 2024, y se ejecutó una visualización mediante gráficos de series para mostrar la evolución de los puntajes promedio en lectura y matemáticas.

En cuanto a los porcentajes que representa la categoría de educación y cultura dentro del patrimonio municipal, se analizaron los datos respectivos y se calculó una proporción simple de lo que representan.

Es importante considerar que, en la mayoría de los casos, el avalúo fiscal está por debajo de los precios de mercado, lo que permite inferir que el peso real que representa para la municipalidad es mayor.



Otro dato relevante corresponde a los per cápita de gasto por estudiante. Este se calcula con el presupuesto 1 y 2 de los SLEP, dividido por el total de matrículas del 2025.

Adicionalmente, en caso de haberse hecho efectivo el traspaso, se considera el último período en que la municipalidad se hizo cargo, y de la plataforma SIM Ciudadano se extrae el presupuesto gastado en educación, dividido por la totalidad de estudiantes en el respectivo período.

Adicionalmente, se realiza un ajuste por IPC para visualizar el aumento que debió producirse y el que efectivamente se registra.

Un dato para considerar es que, mientras se implementa el traspaso, existe un gasto de presupuesto 1, correspondiente a la implementación, y un gasto municipal.

Es decir, existen dos gastos simultáneos destinados a la educación.

C. Variables relevantes

Respecto a las variables relevantes, se identifican las siguientes:

- Año de medición (agno): 2018, 2022, 2023, 2024.
- RBD, que corresponde al identificador del establecimiento.
- Dependencia administrativa (cod_depe2):
 - 1 = Municipal (pre-SLEP).
 - 4 = SLEP.
 - 2 = Particular Subvencionado (grupo de comparación).
- Comuna del establecimiento (cod_com_rbd) → clave territorial de las comunas.
- Promedio SIMCE lectura 4.º básico (prom_lect4b_rbd).
- Número de alumnos evaluados en lectura (nalu_lect4b_rbd).
- Promedio SIMCE matemáticas 4.º básico (prom_mate4b_rbd).
- Número de alumnos evaluados en matemáticas (nalu_mate4b_rbd).

Indicadores construidos:

- Promedio ponderado por establecimiento.
- Promedio ponderado total por grupo.
- Diferencia entre 2024 y 2018.
- Comparación entre SLEP y Particulares Subvencionados.

Adicionalmente, se consideran:

- Número de estudiantes matriculados, extraídos de la Biblioteca del Congreso Nacional.
- Presupuesto destinado a educación, según lo estipulado en la Cuenta Pública.
- Gasto municipal en educación, extraído de SIM Ciudadano.
- Porcentaje de patrimonio, construido con la proporción que representa la categoría educación y cultura del total del patrimonio en avalúo fiscal de las municipalidades.

3. Análisis estadístico

Con el fin de simplificar el análisis, se tomaron como referencia solamente las comunas del SLEP de Valparaíso y las comunas del SLEP Marga Marga.

En un inicio, se muestra la comparación entre particulares subvencionados y municipales en las asignaturas de lenguaje y matemáticas.

Los resultados promedio obtenidos por zona tienen un ajuste por proporcionalidad, dado que un promedio simple provocaría una distorsión del promedio real.

En la representación gráfica, los resultados del SLEP Valparaíso en 2018 aparecen etiquetados como SLEP, con la finalidad de simplificar.

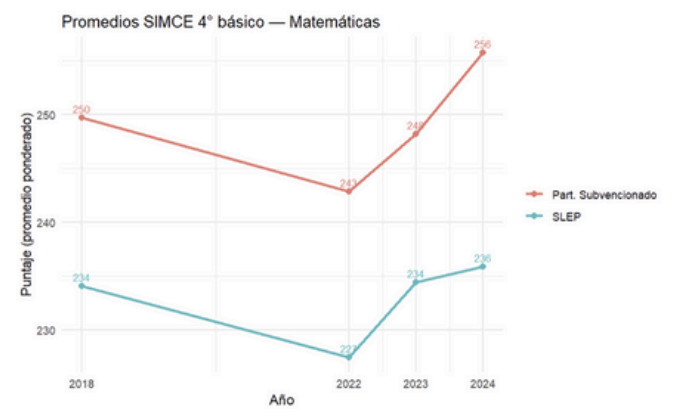
Sin embargo, Valparaíso entró en vigor como SLEP en 2021.

Con esto, se observa que la primera generación que cursó el ciclo completo de primero a cuarto básico en modalidad SLEP fue la que rindió la prueba en 2024.

En cambio, Marga Marga contó con administración municipal en todo el período analizado. Aquí se visualiza una brecha en ambos tipos de administración; no obstante, la brecha es menor en la administración municipal.

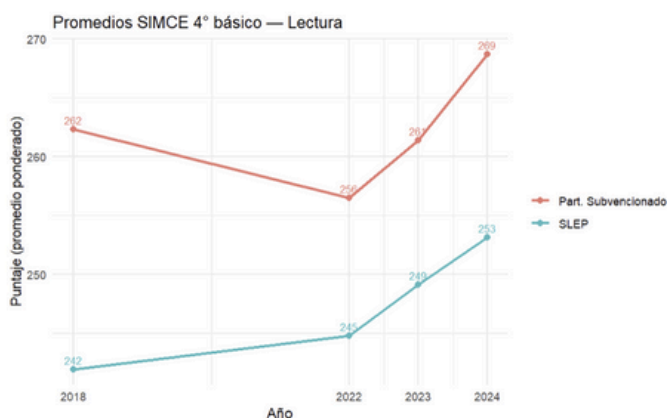


Figura 1: Brecha de desempeño en SIMCE de Matemáticas entre SLEP Valparaíso y particulares subvencionados.



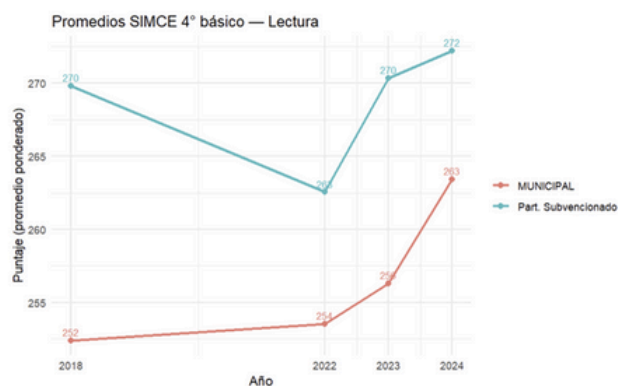
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Agencia de la Calidad de la Educación.

Figura 2: Brecha de desempeño en Simce de Lectura entre SLEP Valparaíso y particulares subvencionados.



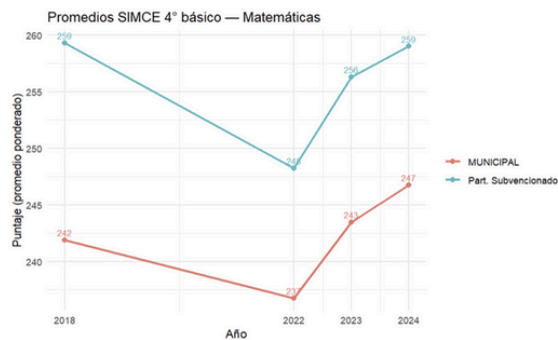
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Agencia de la Calidad de la Educación.

Figura 3: Brecha de desempeño en Simce de matemáticas entre la administración municipal de las comunas que forman el SLEP Marga Marga y particulares subvencionados.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Agencia de la Calidad de la Educación.

Figura 4: Brecha de desempeño en Simce de Lectura entre la administración municipal de las comunas que forman el SLEP Marga Marga y particulares subvencionados.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Agencia de la Calidad de la Educación.

Respecto a la evolución del gasto per cápita en educación, la administración municipal en la tabla 1 vemos que en el 2020 el SLEP de Valparaíso gastaba cerca de 2,9 millones de pesos por estudiante.

En la actualidad, el SLEP de Valparaíso gasta alrededor de 4 millones, sin que este gasto mayor se vea reflejado en los resultados.

Se realiza el ejercicio de determinar el ajuste que debió producirse por IPC, y se obtiene que el monto correspondiente, ajustado por IPC, es inferior al gasto por alumno en términos de gasto per cápita.

El SLEP resulta aproximadamente un 6,1 % más costoso que la administración municipal. En la Tabla 2 se muestran los gastos del SLEP Marga Marga, que hará efectivo su traspaso en 2026.

Tabla 1: Comparación del gasto per cápita por estudiante entre la administración municipal (pre-traspaso) y el SLEP Valparaíso.

SLEP Valparaíso	PPTO EDUCACIÓN 2020	APORTE MUNICIPAL 2020	MATRÍCULA 2020	PERCÁPITA 2020	PPTO SLEP 2025	PPTO EDUCACIÓN 2025	PPTO TOTAL SLEP 2025	MATRÍCULA 2025	PERCÁPITA 2025
Valparaíso	\$ 50.241.061.000	\$ 5.713.103.000	17546	\$ 2.983.391					
Juan Fernández	\$ 787.688.000	\$ 20.000.000	179	\$ 4.400.492					
TOTAL	\$ 51.028.749.000	\$ 5.733.103.000	17.725	\$ 2.878.914	\$ 3.285.529.000	\$ 60.080.026.000	\$ 63.365.555.000	15760	\$ 4.020.657

Fuente: Elaboración propia con datos de Presupuesto Nacional 2025, SUBDERE y Biblioteca del Congreso Nacional.

Tabla 2: Gasto per cápita por estudiante en administración municipal de las comunas que conforman el SLEP Marga Marga.

SLEP Marga Marga	PPTO EDUCACIÓN 2024	APORTE MUNICIPAL 2024	MATRÍCULA 2024	PERCÁPITA 2024	PPTO SLEP 2025	PPTO EDUCACIÓN 2025	PPTO TOTAL SLEP 2025
Quilpué	\$ 25.771.807.000	\$ 2.050.000.000	6959	\$ 3.703.378			
Limache	\$ 13.029.626.000	\$ 614.000.000	3670	\$ 3.550.307			
Olmue	\$ 6.203.042.000	\$ 90.287.000	1595	\$ 3.889.055			
Villa Alemana	\$ 18.247.854.000	\$ 1.400.000.000	5030	\$ 3.627.804			
TOTAL	\$ 63.252.329.000	\$ 4.154.287.000	17254	\$ 3.665.952	\$ 2.131.811.000	\$ -	\$ 2.131.811.000

Fuente: Elaboración propia con datos de Presupuesto Nacional 2025, SUBDERE y Biblioteca del Congreso Nacional.

Respecto al patrimonio municipal, en el SLEP de Valparaíso (comunas de Juan Fernández y Valparaíso), los datos corresponden a los años 2020 (previo al traspaso al SLEP) y al segundo trimestre de 2025 en la comuna de Valparaíso.

Durante este período, se pasó de registrar 22 bienes raíces en la plataforma SIM Ciudadano a 41 en 2025 en el apartado de Educación y Cultura.

Los bienes raíces destinados a educación, que en teoría debían ser traspasados a los SLEP, siguen formando parte de los registros de la municipalidad dentro de sus propios bienes raíces.

Un ejemplo de esto es el Liceo Técnico de Valparaíso, ubicado en Independencia 2288, que forma parte del SLEP Valparaíso y, sin embargo, figura entre los bienes raíces municipales según la plataforma SIM Ciudadano.

El inmueble cuenta con un monto de avalúo fiscal de M\$ 2.969.171 y su número de rol es 00185-008 (en 2020 no figuraba registrado en la plataforma SIM Ciudadano).

Adicionalmente, el apartado de Educación y Cultura representaba, según el avalúo fiscal, el 24,7 % del patrimonio en 2020 y en 2025 pasó a representar el 36,2 % del patrimonio municipal.

En el caso de Juan Fernández, la municipalidad no cuenta con un registro claro del bien raíz correspondiente al único establecimiento educacional transferido al SLEP Valparaíso: el Colegio Insular Robinson Crusoe (2020 y 2025).

Respecto al SLEP Marga Marga:

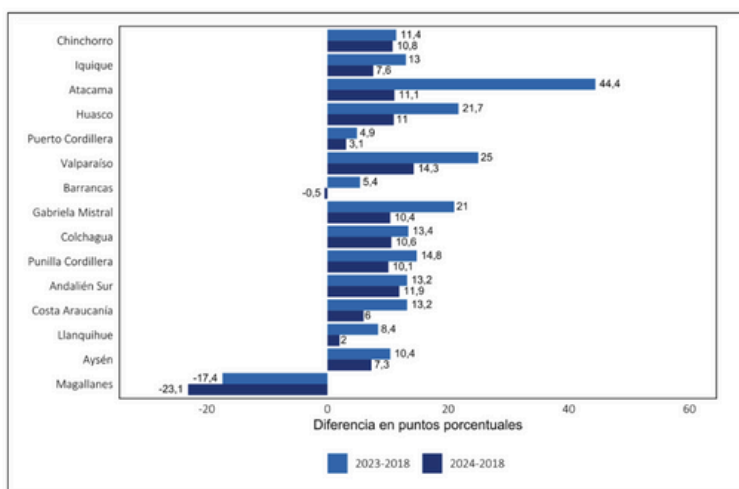
- La Municipalidad de Quilpué, en el ámbito de educación y cultura, posee una valorización en avalúo fiscal que representa aproximadamente el 31,6 % de su patrimonio.
- La Municipalidad de Limache, en el ámbito de educación y cultura, posee una valorización en avalúo fiscal que representa aproximadamente el 50 % de su patrimonio.
- La Municipalidad de Olmué, en el ámbito de educación y cultura, posee una valorización en avalúo fiscal que representa aproximadamente el 31,6 % de su patrimonio.
- La Municipalidad de Villa Alemana, en el ámbito de educación y cultura, posee una valorización en avalúo fiscal que representa aproximadamente el 27,6 % de su patrimonio.

Finalmente, según cifras elaboradas por el Centro de Estudios del MINEDUC en los Apuntes 62: Reporte nacional de asistencia de julio de los años 2018, 2023 y 2024 del 2024, la comparativa marzo-julio 2018 y 2024 muestra que el único SLEP que presenta una disminución de inasistencia grave es el de Magallanes (Figura 5).

No obstante, el de Valparaíso es el que cuenta con mayor brecha respecto al año base 2018.

En cuanto a la asistencia normal, el Servicio Local de Educación presenta una disminución de 4,5 puntos porcentuales (Tabla 3).

Figura 5: Diferencia en la inasistencia grave por servicio local de educación, marzo -julio periodos 2018-2024 y 2018-2023 (en puntos porcentuales)



Fuente: elaborada por el Centro de Estudios del MINEDUC.

Tabla 3: Tasa de asistencia según servicio local de educación, años 2018, 2023 y 2024

Servicio local de educación	Tasa de asistencia (%)			Diferencia (p.p.)	
	2018	2023	2024	2024-2018	2024-2023
Chinchorro	89,9%	85,9%	85,9%	-4,0	0,0
Iquique	83,7%	79,5%	81,1%	-2,6	1,6
Atacama	85,2%	72,0%	81,5%	-3,7	9,5
Huasco	90,2%	83,2%	86,2%	-4,0	3,0
Puerto Cordillera	88,6%	87,1%	87,6%	-1,0	0,5
Valparaíso	87,2%	79,3%	82,7%	-4,5	3,4
Barrancas	82,4%	80,5%	82,5%	0,1	2,0
Gabriela Mistral	85,8%	79,4%	82,5%	-3,3	3,1
Colchagua	91,7%	86,2%	87,2%	-4,5	1,0
Punilla Cordillera	92,1%	86,5%	88,8%	-3,3	2,3
Andalén Sur	86,6%	82,2%	82,7%	-3,9	0,5
Costa Araucanía	91,0%	85,9%	88,4%	-2,6	2,5
Llanquihue	87,0%	84,3%	86,6%	-0,4	2,3
Aysén	85,9%	83,5%	84,2%	-1,7	0,7
Magallanes	75,7%	83,2%	84,8%	9,1	1,6
Total	86,3%	81,6%	84,3%	-2,0	2,7

Fuente: elaborada por el Centro de Estudios del MINEDUC.

4. Aspectos relevantes

En el SLEP Valparaíso, los resultados SIMCE de 4.º básico en matemáticas muestran pocos cambios en los últimos años, manteniendo prácticamente la misma brecha respecto a los particulares subvencionados.

En lectura, se observa una leve mejora, pero marginal, y en los últimos años la diferencia ha vuelto a crecer. En contraste, en la provincia de Marga Marga, primeras comunas analizadas bajo administración municipal, los resultados muestran avances más significativos: la brecha en lectura se redujo de 18 a 9 puntos, y en matemáticas de 17 a 13 puntos.

Estos datos no respaldan la tesis de que la creación de los SLEP por sí sola reducirá las brechas de aprendizaje, ya que la mejora en equidad se observa con mayor fuerza bajo la administración municipal que bajo la gestión de los Servicios Locales de Educación Pública.

Si bien existen SLEP en la Región Metropolitana que presentan un buen desempeño, esta hipótesis no es generalizable a todas las zonas.

Hallazgos importantes:

- El SLEP Valparaíso aumentó su gasto per cápita de 2,9 millones (2020) a casi 4 millones por estudiante (2025). Sin embargo, este mayor gasto no se refleja en mejoras de resultados SIMCE. Ajustado por IPC, el gasto en régimen SLEP resulta 6,1 % más alto que bajo administración municipal. Esto sugiere problemas de eficiencia en la gestión del gasto educativo.
- Respecto a la situación de Valparaíso, la categoría Educación y Cultura pasó de representar el 24,7 % del patrimonio municipal en 2020 a 36,2 % en 2025. A pesar de la ley, varios inmuebles siguen figurando como propiedad municipal. En comunas de Marga Marga, la proporción de patrimonio en educación y cultura es también elevada (ejemplo: Limache, 50 %), lo que anticipa una fuerte pérdida patrimonial para los municipios cuando se concrete el traspaso.
- En materia de asistencia escolar, según datos del MINEDUC, entre 2018 y 2024 el SLEP Valparaíso registra una caída de 4,5 puntos porcentuales en asistencia normal, mientras que la inasistencia grave aumentó. En el promedio nacional ajustado, los SLEP presentan menores tasas de asistencia que los centros educativos administrados por la municipalidad.
- Existen casos en los que se han debido realizar ajustes a la regulación (gran parte de los SLEP ha tenido que retrasar su implementación). El traspaso efectivo debía hacerse válido el 1 de enero; sin embargo, en julio se concretó el traspaso del SLEP Costa Central. En dicho SLEP, que se atrasó en un inicio, se observa un crecimiento anormal del gasto educativo, según datos de la plataforma de la SUBDERE para el periodo de 2024 frente a 2023.

5. Conclusiones

Algunas de las conclusiones que se pueden extraer de la investigación son las siguientes:

- La comparación temporal debe leerse con precaución. En el SLEP Valparaíso, recién en el 2024 surge la primera generación que cursa su primera etapa básica bajo SLEP, por lo tanto, aún es un horizonte corto para atribuir causalidad. No obstante, el contraste zonas cercanas que están bajo administración municipal como lo es la provincia de Marga Marga que tienen mejoras más claras en brechas hace que se refuerce la idea de que el factor decisivo está en la calidad de la gestión, más que en la figura jurídica del administrador.
- El cuadro general es heterogéneo a nivel país. Existen SLEP con desempeños relativamente mejores, pero no constituyen una regularidad extrapolable. La variabilidad observada exige diagnósticos y planes de mejora focalizados a las realidades locales, no soluciones uniformes y centralizadas como lo que propone la NEP y los SLEPS.
- Aún se mantienen tensiones patrimoniales no resueltas. A pesar de que la ley ordena el traspaso, numerosos inmuebles de uso educacional siguen inscritos como activos municipales. En Valparaíso, la categoría Educación y Cultura pasa de 24,7 % del patrimonio (2020) a 36,2 % (2025).
- Existen problemas generalizados en materia de asistencia, se deben diseñar programas y formas de afrontar la inasistencia a las salas de clases. Este problema contribuye a que las brechas crezcan.
- Un mayor gasto fiscal o menor gasto fiscal, no se traduce a mejor nivel educativo, hay que considerar las realidades locales de los establecimientos para lograr dar las mejores soluciones a los establecimientos. El trabajo debe orientarse a diseñar métodos para reducir brechas educacionales y no a crear mayores barreras burocráticas que complejizan la capacidad de dar respuestas a los problemas.

Pablo Pérez

*Economista e investigador
del Instituto Libertad*

Francisco Boggero

*Pasante de economía del
Instituto Libertad*



6. Bibliografía

- Acción Educar. (2025, marzo). Minuta asistencia año escolar 2024. <https://accioneducar.cl/wp-content/uploads/2025/03/Minuta-asistencia-ano-escolar-2024-v4-1.pdf>
- Agencia de la Calidad de la Educación. (s. f.). Bases de datos estadística. <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2025). Reportes comunales. <https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunal.html?unidad=Comunales&anno=2025>
- Ley N.º 21.040. (2017). Ley que crea el Sistema de Educación Pública. Diario Oficial de la República de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1111237>
- Ley N.º 21.722. (2024). Ley de Presupuestos del Sector Público año 2025. Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda. https://www.dipres.gob.cl/597/articles-363446_doc_pdf.pdf
- Libertad y Desarrollo (LYD). (2024, marzo). TP-1631: Resultados SIMCE 2023. <https://lyd.org/wp-content/uploads/2024/03/TP-1631-RESULTADOS-SIMCE-2023.pdf>
- Ministerio de Educación. (2024). Apuntes N° 62: Reporte nacional de asistencia de julio de los años 2018, 2023 y 2024. Biblioteca Digital MINEDUC. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/21151?show=full>
- SUBDERE. (s. f.). SIM Ciudadano. https://ciudadano.subdere.gob.cl/?_ga=2.117413839.815474621.1757694096-2061680935.1756328150



CONTACTO

INSTITUTO LIBERTAD

Galvarino Gallardo 1509,
Providencia, RM.

+56 2 27201700

www.institutolibertad.cl
comunicaciones@institutolibertad.cl

